



LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA

CITA Y EMPLAZA

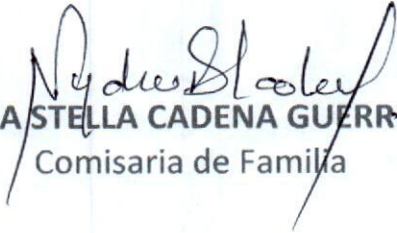
Al señor: **LUIS GABRIEL CAMARGO** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 7 No 7-42, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 103-9.4.13-2024 adelantado a favor de la adolescente **YESIKA LIZETH CAMARGO COCA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia Y Adolescencia- Art. 318 C.P.C, Ley 1878 de 2018 y demás normas concordantes.

Fijado el: 12 de marzo de 2025
Desfijar el: 19 de marzo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil


NYDIA STELLA CADENA GUERRERO
Comisaria de Familia